INFORME DE SUPERVISIÓN No. 08 De 14

LAPSO: 01 al 30 de Noviembre 2020

CONTRATO No.	:	001-ARC-JOLA-2020
CONTRATISTA	:	CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL MARÍTIMA Y FLUVIAL -COTECMAR-
OBJETO DEL CONTRATO	:	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO, QUE INCLUYEN TRABAJOS DE ADECUACION, CALIBRACION, DOTACIÓN DE EQUIPOS, MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O PARTES, HERRAMIENTA ESPECIALIZADA, ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN, PRUEBAS DE FÁBRICA, PRUEBAS DE MAR Y PRUEBAS DE PUERTO; PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS CONSTRUCTIVOS QUE INTEGRAN LAS UNIDADES A FLOTE DE LA ARMADA NACIONAL"
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	30 DE ABRIL DEL 2021.
VALOR TOTAL CONTRATO	:	CONTRATO PRINCIPAL: TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL MILLONES M/CTE ($35.948.495.000,00) exento de IVA. PRIMERA ADICION VIGENCIA (2020): SIETE MIL CIENTO OCHENTA NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS. ($ 7.189.907.500,00) SEGUNDA ADICION VIGENCIA (2020): MIL CUATROCIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS ($1.406.654.000) MCTE SEGUNDA ADICION VIGENCIA (2021): NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS ($9.377.686.000) MCTE VALOR TOTAL CONTRATO: CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($53.922.742.500) EXENTO DE IVA.
RESPALDO PRESUPUESTAL	:	CDP No. 15220 de fecha 22 de enero 2020. / CDP No. 15220 de fecha 22 de enero 2020.
SUPERVISOR	:	Capitán de Navío JUAN FRANCISCO CAICEDO VALENCIA.

En la ciudad de Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes diciembre de Dos mil veinte (2020), en calidad de Supervisor del Contrato No. 001-ARC-JOLA-2020 suscrito con la CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL MARÍTIMA Y FLUVIAL -COTECMAR-_NIT. 806008873-3, representada legalmente por señor Contralmirante OSCAR DARÍO TASCÓN MUÑOZ , identificado con cedula de ciudadanía N° 73.144.484 de Cartagena y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1] , artículos 4°, 5°, 11°, 12° , 26°,

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4° "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5° "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11° "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12° "De la Delegación para Contratar", 26° "Del Principio de Responsabilidad", 50° "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51° "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52° "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53° "De la*

50°, 51°, 52°, 53° [2], 56°, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82°, 83° y 84°, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

La prestación de servicios de mantenimiento a todo costo, que incluyen trabajos de adecuación, calibración, dotación de equipos, mano de obra, suministro de repuestos y/o partes, herramienta especializada, asistencia técnica, capacitación, pruebas de fábrica, pruebas de mar y pruebas de puerto; para cada uno de los grupos constructivos que integran las unidades a flote de la Armada Nacional"

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
ADICIÓN DE RECURSOS	15-07-2020	N/A	N/A	$ 7.189.907.500
ADICIÓN DE RECURSOS PRORROGA EN TIEMPO	14-09-2020	N/A	N/A	$10.784.340.000

Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56° "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

[2] Modificado por el articulo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

[3] Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82° "Responsabilidad de los interventores", 83° "Supervisión e interventoria contractual" y 84° "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

[4] Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

[5] Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

[6] Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
$ 53.922.742.500	$ 53.922.742.500	N/A	$ 10.784.548.500	N/A	$ 53.922.742.500

4. GARANTIAS

CONTRATO PRINCIPAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No.** CG–1020529 **DE FECHA** 15-09-2020 COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. 09-10-2020

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)	X			09/10/2020
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X			09/10/2020
CALIDAD DEL SERVICIO	X			09/10/2020
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X			09/10/2020
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X			09/10/2020
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	X			09/10/2020
TODO RIESGO		X		09/10/2020

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	

-APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EBI/ PLAN DE COMPRAS (SEGÙN APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACION (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÙN APLIQUE).

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (anticipado, anticipo, parcial o total)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PAGO ANTICIPADO	2020	$ 10.784.548.500	184420	2020-04-21	96692120	2020-04-21	$ 10.784.548.500	$ 0	100%
SALDO CONTRATO	2020	$ 25.163.946.500	-	-	-	-	$ 0	$ 25.163.946.500	0%
		$ 7.189.907.500	-	-	-	-	$ 0	$ 7.189.907.500	0%
		$ 1.406.654.000	-	-	-	-	$ 0	$ 1.406.654.000	0%
	2021	$ 9.377.686.000	-	-	-	-	$ 0	$9.377.686.000	0%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	NO SE HAN PRESENTADO INCUMPLIMIENTOS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	NO SE HAN PRESENTADO CESIONES A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (CONTRATO O MÁLAGA)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN Hacienda (indicar soporte, No. Y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CONTRATADO	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
CTO PRINCIPAL	2020	15220 - 2020-01-22	$ 35.948.495.000	N/A	N/A	N/A	160920 -2020-04-08	$ 35.948.495.000	N/A
PRIMERA ADICIÓN	2020	15220 - 2020-01-22	$ 43.138.402.500	N/A	N/A	N/A	160920 -2020-04-08	$ 43.138.402.500	N/A
SEGUNDA MÁLAGA	2020	15220 - 2020-01-22	$44.545.056.500	N/A	N/A	N/A	160920 -2020-04-08	$44.545.056.500	N/A
SEGUNDA MÁLAGA	2021	N/A	$ 53.922.742.500	N/A	Oficio Radicado N° 2-2020-035079 de fecha 31 de julio de 2020	Oficio 20200041522054963 MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEPLAN-DPLAN-DIGEIN-43.17 de fecha 17 de julio de 2020	N/A	N/A	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (bienes o servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº Y FECHA	VALOR	Nº Y FECHA	VALOR	Nº Y FECHA	VALOR	
1	2020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ARC RAFAEL DEL CASTILLO Y RADA	$ 878.003.139	BGD15268 21.10.2020	$ 496.641.284	ACTA Nº 7 05.11.2020	$ 496.641.284	1001494624 11.11.2020	$ 496.641.284	100 % FACTURADO
2	2020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ARC 20 DE JULIO	$ 532.408.000	BGD15269 21.10.2020	$ 527.950.600	ACTA Nº 7 05.11.2020	$ 527.950.600	1001494627 11.11.2020	$ 527.950.600	99 % FACTURADO
3	2020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ARC RAFAEL DEL CASTILLO Y RADA	$ 103.491.400	BGD15270 21.10.2020	$ 103.491.400	ACTA Nº 7 05.11.2020	$ 103.491.400	1001494629 11.11.2020	$ 103.491.400	100 % FACTURADO
4	2020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ARC RIO PATIA	$ 36.316.700	BGD15271 21.10.2020	$ 36.316.700	ACTA Nº 7 05.11.2020	$ 36.316.700	1001494630 11.11.2020	$ 36.316.700	100 % FACTURADO
5	2020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ARC 7 DE AGOSTO	$ 52.342.792	BGD15272 21.10.2020	$ 52.342.792	ACTA Nº 7 05.11.2020	$ 52.342.792	1001494631 11.11.2020	$ 52.342.792	100 % FACTURADO
6	2020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ARC JUAN NEPOMUCENO ESLAVA	$ 76.123.400	BGD15273 21.10.2020	$ 76.123.400	ACTA Nº 7 05.11.2020	$ 76.123.400	1001494635 11.11.2020	$ 76.123.400	100 % FACTURADO
7	2020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ARC RIO SAN JUAN	$ 37.388.100	BGD15274 21.10.2020	$ 37.388.100	ACTA Nº 7 05.11.2020	$ 37.388.100	1001494636 11.11.2020	$ 37.388.100	100 % FACTURADO
8	2020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ARC INDEPENDIENTE	$ 688.221.700	BGD15275 21.10.2020	$ 457.432.380	ACTA Nº 7 05.11.2020	$ 457.432.380	1001494637 11.11.2020	$ 457.432.380	66 % FACTURADO
9	2020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ARC ALMIRANTE PADILLA	$ 660.809.450	BGD15276 21.10.2020	$ 375.300.200	ACTA Nº 7 05.11.2020	$ 375.300.200	1001494643 11.11.2020	$ 375.300.200	57 % FACTURADO
10	2020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ARC CALDAS	$3.105.592.400	BGD15280 22.10.2020	$ 681.442.800	ACTA Nº 7 05.11.2020	$ 681.442.800	1001494646 11.11.2020	$ 681.442.800	38 % FACTURADO
11	2020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ARC 7 DE AGOSTO	$ 28.057.900	BGD15281 22.10.2020	$ 28.057.900	ACTA Nº 7 05.11.2020	$ 28.057.900	1001494647 11.11.2020	$ 28.057.900	100 % FACTURADO
12	2020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ARC FREDY PEREZ	$ 349.368.800	BGD15282 26.10.2020	$ 349.368.800	ACTA Nº 7 05.11.2020	$ 349.368.800	1001494650 11.11.2020	$ 349.368.800	100 % FACTURADO
13	2020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ARC ALMIRANTE PADILLA	$1.237.085.700	BGD15283 26.10.2020	$ 371.125.710	ACTA Nº 7 05.11.2020	$ 371.125.710	1001494653 11.11.2020	$ 371.125.710	60 % FACTURADO
14	2020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ARC JAIME CARDENAS	$ 1.082.133.786	BGD15284 27.10.2020	$ 739.271.505	ACTA Nº 7 05.11.2020	$ 739.271.505	1001494654 11.11.2020	$ 739.271.505	68 % FACTURADO
15	2020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ARC INDEPENDIENTE	$ 2.273.059.680	BGD15285 27.10.2020	$ 167.481.630	ACTA Nº 7 05.11.2020	$ 167.481.630	1001494656 11.11.2020	$ 167.481.630	7 % FACTURADO
16	2020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ARC GOLFO DE URABA	$ 266.663.500	BGD15286 27.10.2020	$ 240.262.700	ACTA Nº 7 05.11.2020	$ 240.262.700	1001494658 11.11.2020	$ 240.262.700	90 % FACTURADO
17	2020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO HOVERCRAFT 331	$ 295.157.700	BGD15287 29.10.2020	$ 155.205.500	ACTA Nº 8 30.11.2020	$ 155.205.500	1001504152 24.11.2020	$ 155.205.500	53 % FACTURADO

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (bienes o servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº Y FECHA	VALOR	Nº Y FECHA	VALOR	Nº Y FECHA	VALOR	
18	2020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO HOVERCRAFT 333	$ 280.226.100	BGD15288 29.10.2020	$ 155.205.500	ACTA Nº 8 30.11.2020	$ 155.205.500	1001504158 24.11.2020	$ 155.205.500	55 % FACTURADO
19	2020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO HOVERCRAFT 335	$ 299.349.400	BGD15289 29.10.2020	$ 157.054.800	ACTA Nº 8 30.11.2020	$ 157.054.800	1001504162 24.11.2020	$ 157.054.800	52 % FACTURADO
20	2020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ARC INTREPIDO	$ 74.360.900	BGD15290 29.10.2020	$ 74.360.900	ACTA Nº 8 30.11.2020	$ 74.360.900	1001504170 24.11.2020	$ 74.360.900	100 % FACTURADO
21	2020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ARC JOSE MARIA GARCIA DE TOLEDO	$ 585.069.725	BGD15291 29.10.2020	$ 197.373.745	ACTA Nº 8 30.11.2020	$ 197.373.745	1001504178 24.11.2020	$ 197.373.745	34 % FACTURADO
22	2020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ARC JOSE MARIA GARCIA DE TOLEDO	$ 884.485.180	BGD15292 29.10.2020	$ 811.302.580	ACTA Nº 8 30.11.2020	$ 811.302.580	1001504214 24.11.2020	$ 811.302.580	99 % FACTURA
23	2020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ARC JOSE MARIA GARCIA DE TOLEDO	$ 121.253.780	BGD15293 29.10.2020	$ 121.253.780	ACTA Nº 8 30.11.2020	$ 121.253.780	1001504216 24.11.2020	$ 121.253.780	100 % FACTURADO
24	2020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ARC 7 DE AGOSTO	$ 166.334.400	BGD15293 29.10.2020	$ 122.763.289	ACTA Nº 8 30.11.2020	$ 122.763.289	1001504220 24.11.2020	$ 122.763.289	74 % FACTURADO
25	2020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ARC VLADIMIR VALECK	$ 69.798.600	BGD15295 29.10.2020	$ 69.798.600	ACTA Nº 8 30.11.2020	$ 69.798.600	1001504228 24.11.2020	$ 69.798.600	69 % FACTURADO
26	2020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ARC RIO VICHADA	$ 37.388.100	BGD15296 29.10.2020	$ 37.388.100	ACTA Nº 8 30.11.2020	$ 37.388.100	1001504232 24.11.2020	$ 37.388.100	100 % FACTURADO
27	2020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ARC RIO GUAVIARE	$ 37.388.100	BGD15297 29.10.2020	$ 37.388.100	ACTA Nº 8 30.11.2020	$ 37.388.100	1001504242 24.11.2020	$ 37.388.100	100 % FACTURADO
28	2020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ARC MIGUEL SILVA	$ 574.245.048	BGD15293 29.10.2020	$ 293.476.050	ACTA Nº 8 30.11.2020	$ 293.476.050	1001504248 24.11.2020	$ 293.476.050	71 % FACTURADO
29	2020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ARC MIGUEL SILVA	$ 78.190.200	BGD15299 29.10.2020	$ 35.485.000	ACTA Nº 8 30.11.2020	$ 35.485.000	1001492079 24.11.2020	$ 35.485.000	45 % FACTURADO
30	2020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ARC 7 DE AGOSTO	$ 713.619.428	BGD15300 29.10.2020	$ 499.918.068	ACTA Nº 8 30.11.2020	$ 499.918.068	1001504273 24.11.2020	$ 499.918.068	70 % FACTURADO
31	2020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ARC MIGUEL SILVA	$ 76.956.740	BGD15313 30.10.2020	$ 56.295.210	ACTA Nº 8 30.11.2020	$ 56.295.210	1001504276 24.11.2020	$ 56.295.210	73 % FACTURADO
32	2020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ARC MIGUEL SILVA	$ 74.458.200	BGD15314 30.10.2020	$ 37.229.100	ACTA Nº 8 30.11.2020	$ 37.229.100	1001504283 24.11.2020	$ 37.229.100	50 % FACTURADO
33	2020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ARC NARIÑO	$ 414.563.600	BGD15316 31.10.2020	$ 273.526.480	ACTA Nº 8 30.11.2020	$ 273.526.480	1001504291 03.11.2020	$ 273.526.480	100 % FACTURADO
34	2020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ARC INIRIDA	$ 117.190.396	BGD15317 31.10.2020	$ 89.864.484	ACTA Nº 8 30.11.2020	$ 89.864.484	1001504300 24.11.2020	$ 89.864.484	77 % FACTURADO
35	2020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ARC BP 701	$ 62.332.360	BGD15318 31.10.2020	$ 62.332.360	ACTA Nº 8 30.11.2020	$ 62.332.360	1001504304 24.11.2020	$ 62.332.360	100 % FACTURADO
36	2020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ARC NARIÑO	$ 899.991.600	BGD15319 30.10.2020	$ 269.997.480	ACTA Nº 8 30.11.2020	$ 269.997.480	1001504307 24.11.2020	$ 269.997.480	30 % FACTURADO
37	2020	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ARC INIRIDA	$ 261.909.600	BGD15320 30.10.2020	$ 141.499.550	ACTA Nº 8 30.11.2020	$ 141.499.550	1001504316 24.11.2020	$ 141.499.550	54% FACTURADO

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

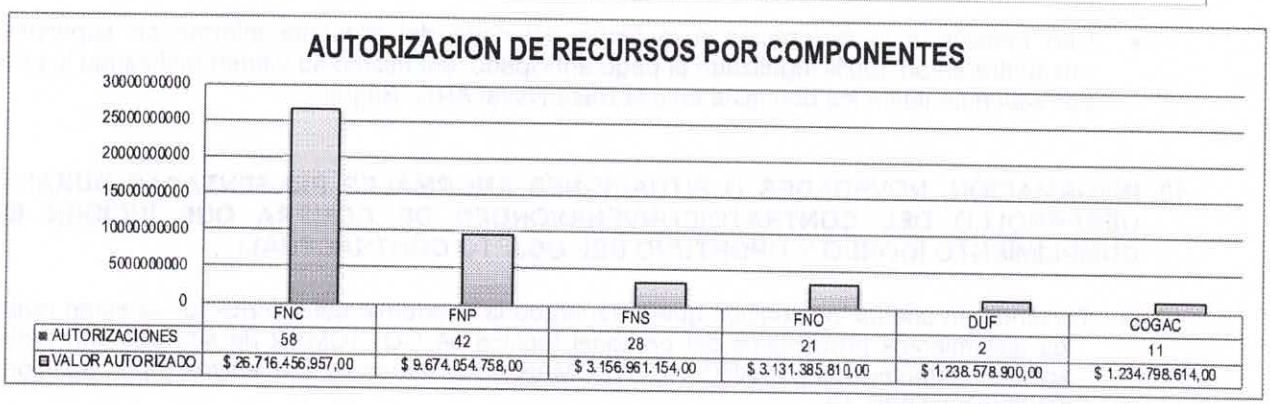
N/A

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)
1	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO, QUE INCLUYEN TRABAJOS DE ADECUACION, CALIBRACION, DOTACIÓN DE EQUIPOS, MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O PARTES, HERRAMIENTA ESPECIALIZADA, ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN, PRUEBAS DE FÁBRICA, PRUEBAS DE MAR Y PRUEBAS DE PUERTO; PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS CONSTRUCTIVOS QUE INTEGRAN LAS UNIDADES A FLOTE DE LA ARMADA NACIONAL"	83,74 %	$ 45.152.236.193,00







OBSERVACIONES:

- A la fecha del presente informe de supervisión, el Contrato se encuentra en un 80% de ejecución con respecto a las actividades de mantenimiento objeto del contarto.
 Con referencia presupuesto asignado para la vigencia 2020 ($ 44.545.056.500,00), a fecha corte del presente informe se encuentra en 100% asignados.

CONTRATO N°. 001 ARC-JOLA-2020				
VALOR CONTRATADO			**$53.922.742.500**	
PAGO ANTICIPADO 30%	$	10.784.548.500	PAGO PARCIAL 70%	$43.138.194.000
LEGALIZACION TRAMITADO	$	10.784.548.500	FACTURACION PAGO PARCIAL A LA FECHA	$14.738.785.230
SALDO LEGALIZACION	$	-	SALDO FACTURACION PAGO PARCIAL	$32.353.854.000





- Con relación a la facturación a la fecha del corte del presente informe de supervisión se enceuntra en un 100% legalizado el pago anticipado, así mismo se vienen realizando los tramites correspondientes a los parciales ante la Base Naval ARC "Bogotá".

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- Teniendo en cuenta la situación que a generado la pandemia del COVID-19, se estan realizando los aislamientos preventivos del personal técnico de COTECMAR de acuerdo con protocolos actuales establecidos por ARC y COTECMAR en el marco de prevención y propagación de la pandemia COVID-19,

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL MARÍTIMA Y FLUVIAL - COTECMAR frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el articulo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, no encontrando ninguna novedad.

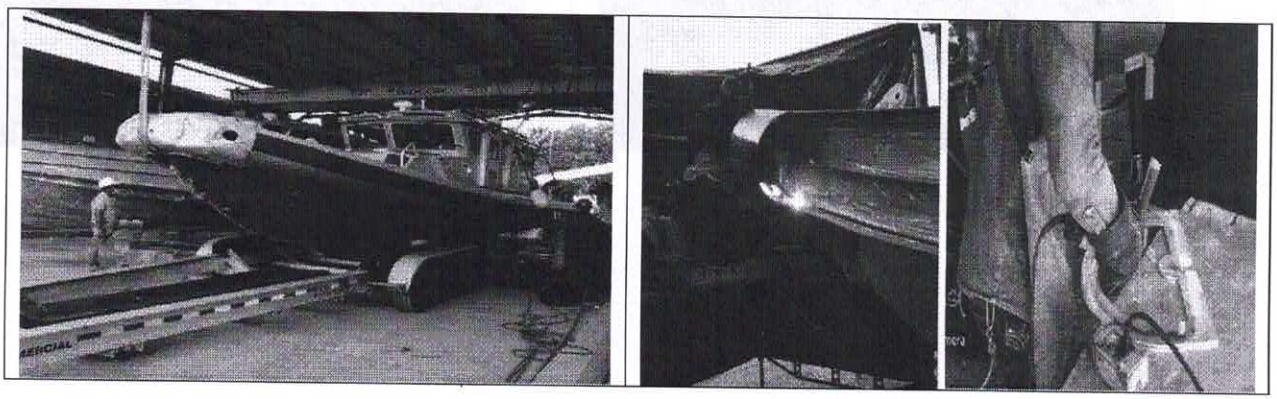
En tratandose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 25 de septiembre de 2020, suscrito por el Revisor Fiscal Vanesa Karina Taborda Jimenez, en el que certifica que se encuentra al día en sus obligaciones parafiscales y de seguridad social integral a fecha entre el 1 al 31 de agosto de 2020, así como en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

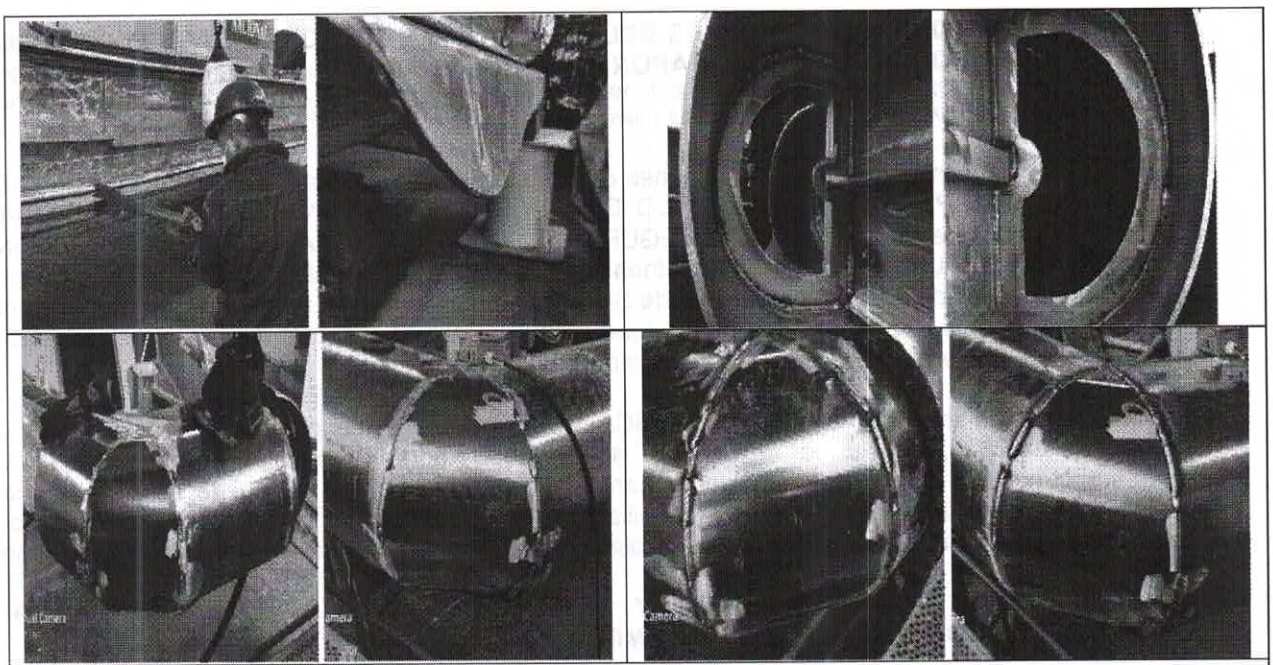
12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que NO HAY materialización de los mismos.

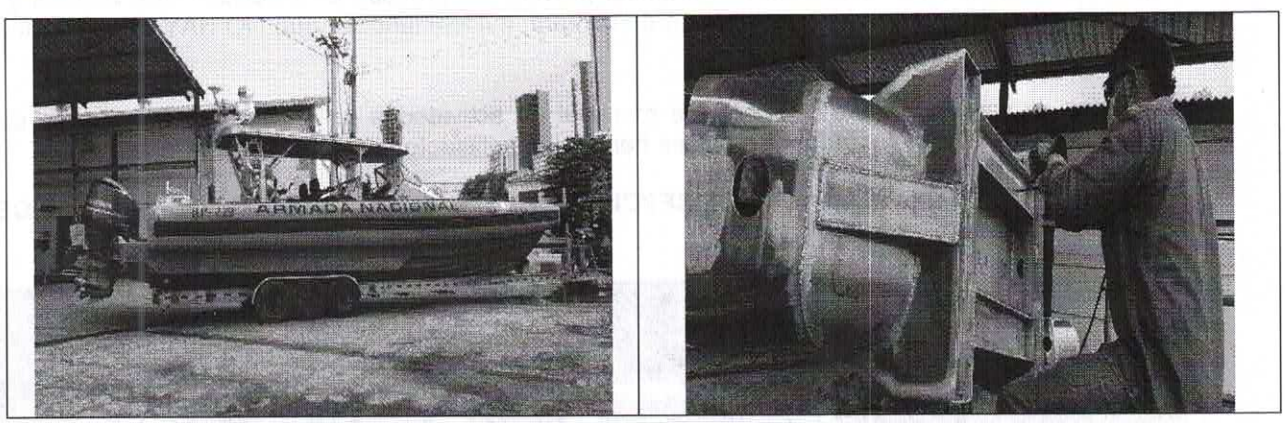
Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

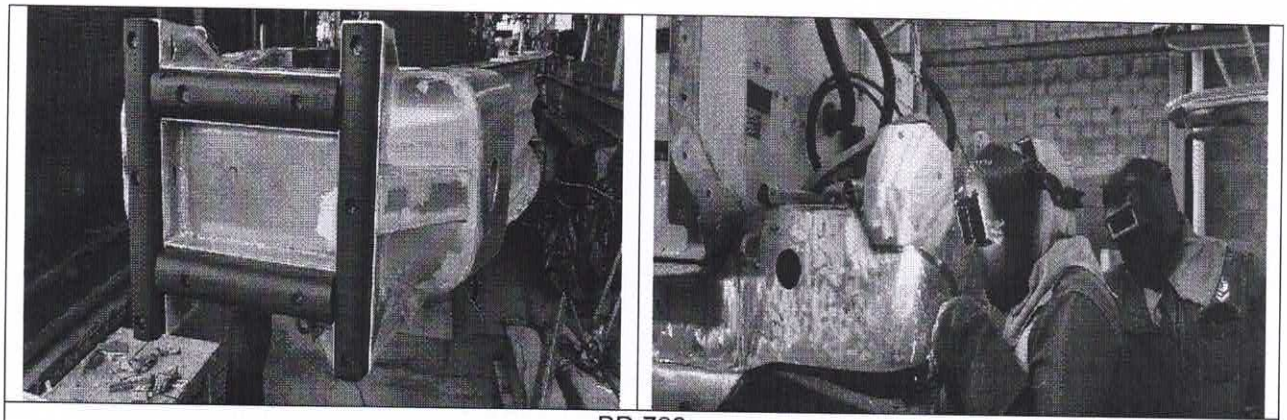
13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).





BP 718
Trabajos Plan Carena





BP-729
Trabajos Plan Carena

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

N/A

15. REPORTE FINAL:

N/A

Atentamente,

CNEIN Juan Francisco Caicedo Valencia
C.C. N°. 9.098.232 de Cartagena - Bolivar
Celular No 316 5754591
Juan.caicedo@armada.mil.co